CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS Y/O SERVICIOS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO.

CUENTA DE COBRO No. 05

FECHA: JUNIO DE 2024

Yo BRANDON RENE BARRIENTOS MARTINEZ identificado con la cedula de ciudadanía Nº. 1.032.449.752 de Bogotá D.C.

Manifiesto que la empresa: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN, con NIT No. 901440630-6.

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.800.000).

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2024

Por concepto de:

PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ASESOR ACADÉMICO DE LA ESCUELA DDHH DIH Y ASUNTOS JURÍDICOS EN EDUCUACION SUPERIOR- DEL CONTRATO No. 192 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACIÓN 2024

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 30.400.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: BRANDON RENE BARRIENTOS MARTÍNEZ
Identificación: 1.032.449.752
Lugar de Residencia: BOGOTÁ D.C.
Cuenta de Ahorros: 701017672 - ITAU



Firma y posfirma: Brandon René Barrientos Martínez

ESDAF